



DIPUTADOS ARGENTINA

PROYECTO DE RESOLUCIÓN

LA HONORABLE CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA NACIÓN

RESUELVE

Adherir a la conmemoración del *"Día Mundial de la Diversidad Cultural para el Diálogo y el Desarrollo"*, a celebrarse el 21 de mayo de cada año, fecha instituida por la Asamblea General de las Naciones Unidas el 20 de diciembre de 2002.

Asimismo, este cuerpo legislativo expresa su acompañamiento y adhesión a las actividades, campañas e iniciativas a realizarse en alusión a la fecha, y en el marco de la agenda de las Naciones Unidas para 2025 con motivo de la conmemoración del vigésimo aniversario de la Convención sobre la Protección y Promoción de la Diversidad de las Expresiones Culturales de la Organización de las Naciones Unidas para la Educación, la Ciencia y la Cultura (UNESCO).

FIRMA: DIPUTADO ESTEBAN PAULÓN
ACOMPaña: DIPUTADA MÓNICA FEIN



FUNDAMENTOS

Sr. Presidente:

Tras la adopción de la Declaración Universal de la UNESCO (Organización de las Naciones Unidas para la Educación, la Ciencia y la Cultura sobre la Diversidad Cultural) en 2001, la Asamblea General de las Naciones Unidas proclamó el 21 de mayo "Día Mundial de la Diversidad Cultural para el Diálogo y el Desarrollo", mediante la Resolución 57/249 aprobada en diciembre de 2002.

La jornada conmemorativa ofrece una oportunidad de profundizar nuestras reflexiones sobre los valores de la diversidad cultural para aprender a "vivir mejor" juntos/as. Es la razón por la que la UNESCO apela a los Estados Miembros y a la sociedad civil para celebrar este día asociando al mayor número de actores y colaboradores.

Este día permite subrayar la importancia de la Convención de la UNESCO sobre la Protección y la Promoción de la Diversidad de las Expresiones Culturales adoptada en París en 2005, la cual fue un evento crucial en la lucha por el respeto a la diversidad cultural. Dicho instrumento permitió a los Estados reconocer la naturaleza distinta de sus productos y servicios culturales, afirmando su derecho soberano de respaldar sus culturas nacionales con políticas y otras medidas, y este año adquiere una significación especial en el marco de la celebración de su vigésimo aniversario.

Nuestra diversidad cultural es patrimonio común de la humanidad. Es una fuente de renovación de las ideas y las sociedades que nos permite abrirnos a los/as demás y concebir nuevas formas de pensar. Esta diversidad es una oportunidad para la paz y el desarrollo



sostenible, y, en tal sentido, la UNESCO reafirma su alegato y su acción en favor del vínculo que une la cultura y el desarrollo sostenible. La celebración del Día Mundial de la Diversidad Cultural para el Diálogo y el Desarrollo, no solo reconoce la riqueza de las culturas del mundo, sino también el papel esencial del diálogo intercultural para lograr la paz y el desarrollo sostenible, así como su enorme aporte socio-económico.

Según datos de la UNESCO, el sector cultural y creativo es uno de los motores de desarrollo más potentes del mundo. Supone más de 48 millones de puestos de trabajo en todo el mundo —casi la mitad de ellos ocupados por mujeres—, lo que representa el 6,2% de todo el empleo existente y el 3,1% del PIB mundial.

En 2015, la Segunda Comisión de la Asamblea General de las Naciones Unidas adoptó por unanimidad la resolución sobre Cultura y Desarrollo Sostenible A/C.2/70/L.59, afirmando la contribución de la cultura a las tres dimensiones del desarrollo sostenible: reconocer la diversidad del mundo mucho más allá de lo natural y lo cultural, reafirmar que las culturas y civilizaciones pueden contribuir al desarrollo sostenible, y su papel como factores habilitadores cruciales.

A través de una Declaración histórica por la Cultura en el marco de la Conferencia Mundial sobre políticas culturales y desarrollo sostenible, MONDIACULT 2022, la mayor conferencia mundial sobre cultura de los últimos 40 años que reunió a representantes de 150 Estados, se afirmó que la cultura es un "bien público mundial" y, como tal, se abogó por su inclusión "como un objetivo específico por derecho propio" entre los próximos Objetivos de Desarrollo Sostenible de las Naciones Unidas.



La edición MONDIACULT 2025 se celebrará en Barcelona a fines de septiembre de este año y se presenta como un ámbito propicio para dar continuidad a la hoja de ruta planteada, mejorar la colaboración mundial en cuestiones culturales, evaluar avances y desafíos, fomentar diálogos inclusivos sobre políticas culturales en los que participen diversas partes interesadas, y establecer prioridades para un objetivo cultural específico en la agenda de desarrollo posterior a 2030.

Nuestro país se caracteriza por poseer un enorme bagaje cultural fruto del encuentro, no siempre pacífico, de diferentes culturas: originarias, africanas y europeas. La población actual de la Argentina es el resultado de la mixtura entre la población originaria y la que llegó en distintos momentos históricos y por múltiples circunstancias desde diversas procedencias, principalmente de Europa y África. Durante la segunda mitad del siglo XX se produce una fuerte migración de países latinoamericanos y también asiáticos.

Esta diversidad conforma y hace a la identidad argentina, convirtiéndose nuestro país en pionero a nivel mundial en los proyectos de trabajo conjunto de las distintas comunidades, preservando la identidad y los valores culturales, religiosos y étnicos que tiene cada ciudadano/a argentino/a y en la promoción de la convivencia y el respeto entre los seres humanos.

En el año 2010, a través del Decreto 1584/2010 se estableció que el 12 octubre comenzara a denominarse "Día del Respeto a la Diversidad Cultural"

Este día, conocido anteriormente como "Día de la Raza", conmemora la fecha en que la expedición del genovés Cristóbal Colón llegó a las costas de una isla americana. De allí comienza el contacto entre Europa y América, y culmina con el Encuentro de los dos Mundos, llegándose a la transformación de todas las vidas humanas, europeas y americanas. De esta



manera, aquel 12 de octubre de 1492 provocó un encuentro de culturas completamente diferentes, modificó la economía mundial y desató cambios demográficos en toda América.

Actualmente con el nombre de "Día del Respeto a la Diversidad Cultural" se busca promover desde distintos organismos una reflexión permanente acerca de la historia y encaminar hacia el diálogo para una diversidad cultural, como también la promoción de los Derechos Humanos de nuestros pueblos originarios, tal como lo marca la Constitución Nacional al promover la igualdad de las personas, y al garantizar el respeto a la identidad y el derecho a una educación bilingüe e intercultural.

A nivel mundial es el 21 de mayo cuando se conmemora el "Día Mundial de la Diversidad Cultural para el Diálogo y el Desarrollo", como una verdadera fecha para recordar, celebrar y trabajar para el bienestar de todas las culturas. Se trata de una fecha que habilita actualmente profundas reflexiones y debates, como también expresa las reivindicaciones de los diferentes pueblos del mundo.

Es por todos los motivos expuestos que solicitamos el acompañamiento y aprobación del presente proyecto de resolución.

FIRMA: DIPUTADO ESTEBAN PAULÓN
ACOMPAÑA: DIPUTADA MÓNICA FEIN